

RESOLUCIÓN 70/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 04 días del mes de mayo del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficios número **DGA/DRMF/031/2020** y **DGA/DRMF/034/2020**, de fecha 20 y 23 de marzo del año 2020 respectivamente, suscritos por el Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Financieros y el Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en su carácter de Director General de Administración, ambos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y oficio número **SS/DRM/778/2020** de fecha 02 de abril de 2020, suscrito por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales y el Lic. Manuel Villa Gómez, en su carácter de Director General Administrativo, ambos de la Secretaría de Seguridad, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 06 de abril del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 13 de abril del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 17 de abril del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 23 de abril de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Fernando Bolaños Ayala, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual no se registró la asistencia de ningún interesado y no se recibieron preguntas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 27 de abril del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentada por **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



DOCUMENTOS	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIMES.	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA).	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	SI ENTREGO CUMPLE
ANEXO 11 (SÓLO PARA PROVEEDORES NACIONALES, MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	SI ENTREGO CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido los Dictámenes Técnicos, los cuales se exponen a continuación:

Partida 1 y 2:
Dictamen técnico validado por el Biol. Alfonso Rejón Aviña, en su carácter de Coordinador "A" Adscrito a la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

PARTIDA	PROGRESIVO	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
1	1	09-06-2020	QUISTE DE ARTEMIA ENLATADO, FRANCISCANA EN PRESENTACIÓN DE 1	200.00	LIBRA	CUMPLE
2	1	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR MICROTEK CON 50% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 0.4MM PARA TRUCHA	225.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	2	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR MICROTEK CON 50% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 0.6MM PARA TRUCHA	150.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	3	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR MICROTEK CON 50% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 1.0MM PARA TRUCHA	180.00	KILOGRAMO	CUMPLE

	4	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ MINIPLET EXTRUIDO CON 45% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 1.5MM PARA TRUCHA	300.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	5	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ MINIPLET EXTRUIDO CON 45% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 2.5MM PARA TRUCHA	450.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	6	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ ENGORDA PELET EXTRUIDO CON 42% DE PROTEÍNA Y 15% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 3.5MM PARA TRUCHA	1000.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	7	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ ENGORDA PELET EXTRUIDO CON 40% DE PROTEÍNA Y 12% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 5.5MM PARA TRUCHA	3600.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	8	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR HARINA CON 53% DE PROTEÍNA Y 15% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA MENOR 0.35MM PARA TILAPIA	3000.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	9	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ DESARROLLO STARTER PREMIX CON 44% DE PROTEÍNA Y 15% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 1.5MM PARA TILAPIA	800.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	10	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ DESARROLLO PELET EXTRUIDO CON 40% DE PROTEÍNA Y 09% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 2.5MM PARA TILAPIA	2100.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	11	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ REPRODUCTOR PELET EXTRUIDO CON 36% DE PROTEÍNA Y 06% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 4.8MM PARA TILAPIA	15000.00	KILOGRAMO	CUMPLE
	12	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, ALIMENTO PARA REPRODUCTORES DE PECES MARINO FRESCO CONFORMADO POR ESCAMA DE SEGUNDA Y TERCERA QUE EL PESCADO NO TENGA LOS OJOS HUNDIDOS U OPACOS, PUPILA NEGRO BRILLANTE Y OJOS ABULTADOS, LAS ALGAS DE COLOR INTENSO ROJOS O ROSADAS, PIEL BRILLANTE, ESCAMAS PEGADAS AL CUERPO, CARNE FIRME, VÍSCERAS SIN HINCHARSE Y EL OLOR DEL PESCADO SEA AGRADEABLE A PESCADO FRESCO	1300.00	KILOGRAMO	CUMPLE

Partida 3:
Dictamen técnico validado por el C. Martín Valencia de Dios, en su carácter de Policía Custodio Tercero de la Secretaría de Seguridad.

PARTIDA	PROGRESIVO	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
3	1	37-74-2020	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO, ALIMENTO SECO, FORMULA PARA CACHORRO QUE APORTA EL EQUILIBRIO CORRECTO DE GRASA, PROTEÍNA Y OTROS ELEMENTOS ESENCIALES.	1088.42	KILOGRAMO	CUMPLE
	2	37-74-2020	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO, ALIMENTO SECO, FORMULA PARA ADULTO, IDEAL PARA PERRO ATLETA Y DE TRABAJO, QUE APORTA EL EQUILIBRIO CORRECTO DE GRASA, PROTEÍNA Y PARA PROPORCIONAR FUERZA, RESISTENCIA Y ENERGÍA.	4208.48	KILOGRAMO	CUMPLE

	3	37-74-2020	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO DE EDAD AVANZADA CON NIVELES PRECISOS DE PROTEÍNA Y GRASA QUE AYUDAN A MANTENER UN CUERPO SIN SOBREPESO Y PROVEEN UNA NUTRICIÓN PARA UNA OPTIMA SALUD PARA PROPORCIONAR FUERZA, RESISTENCIA Y ENERGÍA.	761.76	KILOGRAMO	CUMPLE
--	---	------------	---	--------	-----------	--------

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	PROGRESIVO	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL
1	1	09-06-2020	QUISTE DE ARTEMIA ENLATADO, FRANCISCANA EN PRESENTACIÓN DE 1	200.00	LIBRA	\$1,443.96	\$288,792.00
2	1	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR MICROTEK CON 50% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 0.4MM PARA TRUCHA	225.00	KILOGRAMO	\$35.90	\$8,077.50
	2	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR MICROTEK CON 50% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 0.6MM PARA TRUCHA	150.00	KILOGRAMO	\$36.83	\$5,524.50
	3	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR MICROTEK CON 50% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 1.0MM PARA TRUCHA	180.00	KILOGRAMO	\$37.87	\$6,816.60
	4	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ MINIPELET EXTRUIDO CON 45% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 1.5MM PARA TRUCHA	300.00	KILOGRAMO	\$37.50	\$11,250.00
	5	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ MINIPLET EXTRUIDO CON 45% DE PROTEÍNA Y 16% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 2.5MM PARA TRUCHA	450.00	KILOGRAMO	\$39.30	\$17,685.00
	6	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ ENGORDA PELET EXTRUIDO CON 42% DE PROTEÍNA Y 15% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 3.5MM PARA TRUCHA	1000.00	KILOGRAMO	\$39.96	\$39,960.00



3	7	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ ENGORDA PELET EXTRUIDO CON 40% DE PROTEÍNA Y 12% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 5.5MM PARA TRUCHA	3600.00	KILOGRAMO	\$41.20	\$148,320.00
	8	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ INICIADOR HARINA CON 53% DE PROTEÍNA Y 15% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA MENOR 0.35MM PARA TILAPIA	3000.00	KILOGRAMO	\$37.53	\$112,590.00
	9	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ DESARROLLO STARTER PREMIX CON 44% DE PROTEÍNA Y 15% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 1.5MM PARA TILAPIA	800.00	KILOGRAMO	\$39.30	\$31,440.00
	10	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ DESARROLLO PELET EXTRUIDO CON 40% DE PROTEÍNA Y 09% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 2.5MM PARA TILAPIA	2100.00	KILOGRAMO	\$35.90	\$75,390.00
	11	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA PEZ, ALIMENTO BALANCEADO PARA PEZ REPRODUCTOR PELET EXTRUIDO CON 36% DE PROTEÍNA Y 06% DE GRASA TAMAÑO DE PARTÍCULA 4.8MM PARA TILAPIA	15000.00	KILOGRAMO	\$40.20	\$603,000.00
	12	09-11-2020	ALIMENTO BALANCEADO, PARA REPRODUCTORES DE PECES MARINO FRESCO CONFORMADO POR ESCAMA DE SEGUNDA Y TERCERA QUE EL PESCADO NO TENGA LOS OJOS HUNDIDOS U OPACOS, PUPILA NEGRO BRILLANTE Y OJOS ABULTADOS, LAS ALGAS DE COLOR INTENSO ROJOS O ROSADAS, PIEL BRILLANTE, ESCAMAS PEGADAS AL CUERPO, CARNE FIRME, VISCERAS SIN HINCHARSE Y EL OLOR DEL PESCADO SEA AGRADABLE A PESCADO FRESCO	1300.00	KILOGRAMO	\$89.90	\$116,870.00
3	1	37-74-2020	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO, ALIMENTO SECO, FORMULA PARA CACHORRO QUE APORTA EL EQUILIBRIO CORRECTO DE GRASA,	1088.42	KILOGRAMO	\$80.17	\$87,258.63

			PROTEÍNA Y OTROS ELEMENTOS ESENCIALES.				
	2	37-74-2020	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO, ALIMENTO SECO, FORMULA PARA ADULTO, IDEAL PARA PERRO ATLETA Y DE TRABAJO, QUE APORTA EL EQUILIBRIO CORRECTO DE GRASA, PROTEÍNA Y PARA PROPORCIONAR FUERZA, RESISTENCIA Y ENERGÍA.	4208.48	KILOGRAMO	\$74.13	\$311,974.62
	3	37-74-2020	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO DE EDAD AVANZADA CON NIVELES PRECISOS DE PROTEÍNA Y GRASA QUE AYUDAN A MANTENER UN CUERPO SIN SOBREPESO Y PROVEEN UNA NUTRICIÓN PARA UNA OPTIMA SALUD PARA PROPORCIONAR FUERZA, RESISTENCIA Y ENERGÍA.	761.76	KILOGRAMO	\$83.10	\$63,302.26
						SUB TOTAL	\$1,928,251.11
						IVA	\$308,520.18
						TOTAL	\$2,236,771.29

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES”**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con los siguientes:

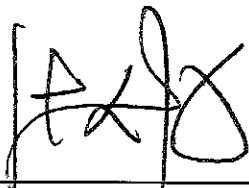
R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$2,236,771.27 (dos millones doscientos treinta y seis mil setecientos setenta y un pesos 27/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

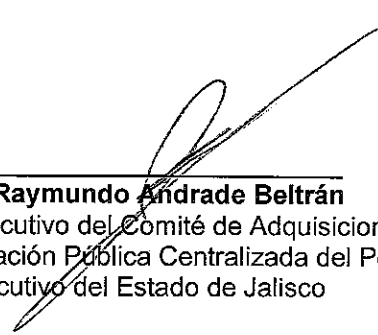
SEGUNDO. - Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

TERCERO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 04 de mayo del año 2020. Notifíquese.



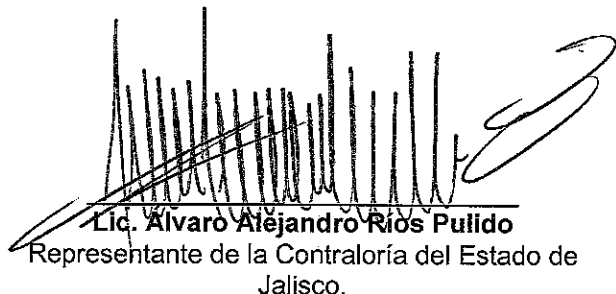
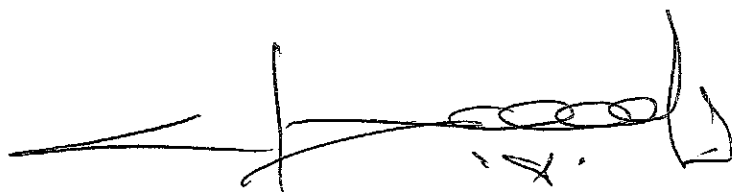
Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco


Lic. Raymundo Andrade Beltrán

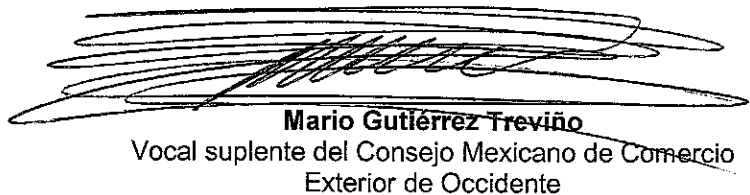
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario de COPARMEX Jalisco


Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.

Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de
Jalisco


Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara
Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL53/2020** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES"**.